



Medellín, 13/07/2020

AVISO DE NOTIFICACIÓN

La Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 406 de la Ordenanza 29 de 2017 -Estatuto de Rentas Departamentales-, y debido a que fue devuelta la correspondencia certificada según número de la guía RA121782067CO se procede a NOTIFICAR por aviso en la Página Web de la Gobernación de Antioquia Debido cobrar No. 2019060046169 del 8 de mayo de 2019 por medio de la cual la Dirección de Rentas Departamentales le notifica Debido cobrar de la inspección tributaria por concepto de Impuesto de Registro al contribuyente Doris Helena Gutiérrez Pereira y cuya parte se trascribe a continuación:

RESUELVE

PRIMERO: Fijar el debido cobrar por concepto del Impuesto de Registro a la señora Doris Helena Gutiérrez Pereira, identificado con la cedula de ciudadanía No 43.582.588 en su calidad de contribuyente así:

Base gravable	\$ 150.000.000
Impuesto de registro	\$ 1.500.000
Estampilla Pro desarrollo	\$ 75.000
servicios informáticos	\$ 3.200
TOTAL A PAGAR	\$ 1.578.200

SEGUNDO: Contra la presente Resolución, procede el recurso de reconsideración, ante la Dirección de Rentas del Departamento de Antioquia, el cual deberá interponerse directamente o por intermedio de apoderado (Abogado, Articulo 68 del decreto 019 del 10 de enero del 2012) de conformidad con lo establecido en el artículo 519 de la Ordenanza 29 de 2017, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la notificación del presente acto administrativo, y deberá cumplir los requisitos exigidos en el artículo 520 de la Ordenanza 29 de 2017. El recurso deberá radicarse en el Archivo General de La Gobernación de Antioquia, piso 1º del Centro Administrativo Departamental la Alpujarra, calle 42 B 52-106, Medellín.

Cordialmente.





Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra) - Calle 42 B 52 - 106 Piso 1, oficina 101 - Teléfono: (4) 383 80 48 Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 - Medellín - Colombia





ANA MARIA TORO GOMEZ

Auto X

Directora de Rentas



